I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000972

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 30 MAY 2016

V I S T O S:

El Ordinario N°400/519/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/769/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/769/2016, se autorizó una devolución a favor de don **Felipe Andrés Carrasco Muñoz,** por la suma de $57.668.- por duplicidad en el pago de multas ID 4140298 en Causa Rol 171181VS-2008 ID 4148700 Causa Rol 176197VS-2008, ambas del Juzgado de Policía Local de Cerrillos, respecto del vehículo PPU VV-6836-1.

Que, la Dirección de Administración y Finanzas ha informado del error cometido en las cifras que corresponde devolver.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/769/2016, que aprobó la devolución a don **Felipe Andrés Carrasco Muñoz,** por los motivos que el mismo indica, en el sentido de señalar que la suma a girar es de **$115.336**.- (ciento quince mil trescientos treinta y seis pesos).

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Tesorería Municipal
Interesado
Página Web.